Ordenanza sobre el control de desagüe de las aguas de tormenta

La ciudad de San Clemente tiene una ordenanza sobre el control del desagüe de las aguas de tormenta (Titulo 13, Capítulo 13–40 del Código Municipal de la ciudad) que contiene ciertos requerimientos y prohibiciones para ayudar a prevenir la polución que el desagüe de las aguas de tormenta ocasiona a nuestras playas y así mismo para poder cumplir con los requerimientos federales que existen para controlar las poluciones que entren en el sistema de desagües de la ciudad.

¿CÓMO PUEDO CUMPLIR CON LA ORDENANZA?

La mejor manera de hacerlo en la práctica es que usted y sus empleados puedan prevenir que los escombros de la construcción entren en el sistema de drenaje, así habrán cumplido con la ordenanza. Ejemplos de cómo puede usted hacerlo está a su disposición en este folleto. También puede usted obtener información más detallada en la página de internet: www.cabmphandbooks.com.

¿QUÉ PASA SI NO CUMPLO CON LA ORDENANZA?

La ciudad podría imponerle multas u otras sanciones bien contra usted o su propio negocio por permitir las fugas de aguas sucias y escombros de construcción al sistema de desagüe. Tanto las personas, individualmente o sus comercios son también responsables de mantener estas buenas prácticas en los lugares de construcción. Para que estos reglamentos se cumplan, las autoridades pueden advertirle verbalmente, ponerle multas (hasta de 500 dólares por cada infracción), le pueden hacer cancelar sus pedidos de trabajo, y pueden incluso hacerle responsable penalmente. Si la ciudad tiene que limpiar los vertidos o desagües de las aguas sucias, los responsables serán también multados por los costos que la ciudad tenga que hacer tanto por la limpieza como por eliminación de los desechos.

La ciudad de San Clemente es un lugar maravilloso para vivir y trabajar. Es importante el proteger la calidad de nuestras playas y la belleza de nuestro paisaje. ¡Por favor ponga su granito de arena y ayudenos!



Para más informacion:



City of San Clemente

Sección de Programas del Medio Ambiente 910 Calle Negocio – San Clemente, CA 92672 Teléfono: (949) 361-6143

24 Horas — Línea directa para reportar cualquier derrame: (949) 366-1553



Programas del Medio Ambiente

Las mejores prácticas a emplear en lugares de construcción

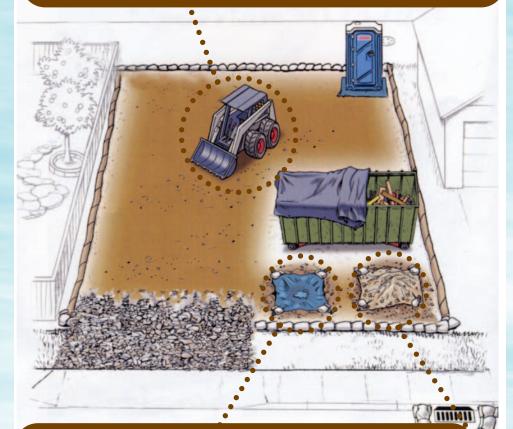


Normas para nuevas urbanizaciones y re-urbanizaciones, incluyendo remodelaciones, añadidos de habitaciones, mejoras para inquilinos, muros de contención, edificios principales o de accesorio, piscinas, spas, jardinería y paisaje, reparación de casas unifamilaires, y construcción comercial.

Las mejores prácticas a emplear en lugares de construcción

Equipos de movimiento de tierras

Todo el equipo de movimiento de tierras debe de estar almacenado en el lugar de la construcción a no ser de que se obtenga un permiso de usurpación. Los cubilotes de goteo (graseras) deben de ponerse debajo del equipo que no se esté usando, y su mantenimiento debe de hacerse en el lugar de la construcción, no en la calle. Cualquier goteo debe de limpiarse y ser reparado inmediatamente.



Areas de lavado

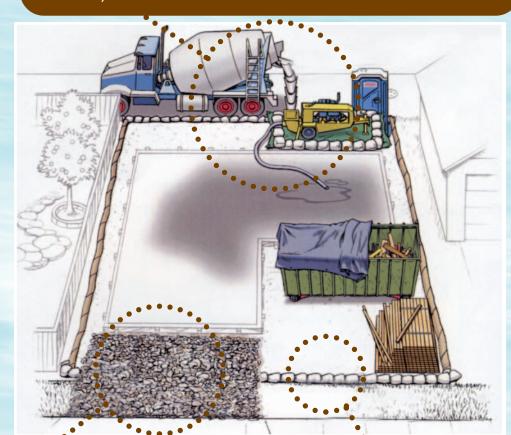
Para deshacerse de los materiales de construcción "mojados" deben de utilizarse las áreas destinadas al lavado. Esto incluye pintura, estuco, y cemento. Use un foso con plástico rayado para recoger y contener los líquidos y prevenir el desagüe o vertido en la calle ó canales. El área para el lavado debe de estar siempre limpio y bien mantenido diariamente para así cumplir las normas requeridas. El material limpiado siempre debe de ser desechado fuera de la propiedad.

Tierra y excavaciones

El apilamiento de tierra y grava debe de ser almacenado en el lugar de la construcción y debe de estar cubierto. El mantenimiento y control del polvo debe de vigilarse durante todas las fases de la construcción. Durante la temporada de lluvias (del 1 de octubre al 30 de abril) material adicional de grava, sacos, lonas, y "visqueen" (rollos de plástico pesado) deberán de almacenarse y estar disponiblesen caso de que haya que hacer una reparación de emergencia.

Camiones de cemento/Cubas giratorias

Las cubas giratorias deben de estar rodeadas de controles perimetrales, como sacos de grava, sacos de arena, y zarzas. Lonas protectoras también deberan ser puestas debajo de la cubas giratorias todo el tiempo para así evitar vertidos a las calles y aceras. Los materiales residuos también deben de ser limpiados. Los camiones y sus cubas giratorias deberan de ser limpiados en el área destinado para el lavado, no con carretillas y no en la calle o cloacas.



Controles de perímetro

Sacos de grava, vallas y zarzas son controles de perímetro aceptables y deben de ser usados para controlar la entrada y salida de aguas en el lugar de la construcción. Eviten de ir por encima de los controles de perímetro con vehículos o equipo pesado ya que pueden dañar los materiales. Materiales extra absorbentes deben de estar almacenados y disponibles en el lugar de la construcción y/ o una aspiradora que sirva para limpiar en seco o mojado para así poder recoger los vertidos rápidamente. Los lugares de construcción deben de ser supervisados y mantenidos limpios diariamente.

Localización de controles

Todas las entradas y salidas del lugar de construcción deben de tener una grava gruesa (de 1 a 3 pulgadas de materia angular) y/o placas de acero para limitar los sedimentos. El barrido mecánico o a mano debe de usarse según convenga para limpiar cualquier material que se encuentre fuera del lugar de la construcción.

Vertideros y retretes portátiles

Los vertideros deberan de ser cubiertos con lonas al final de cada día de trabajo y el área alrededor al vertidero debe mantenerse limpio. Los vertideros deben de estar localizados en el lugar de la construcción a no ser de que se obtenga un "permiso para pasar los limites" (permiso de usurpación) para así poder situarlos en la calle. Los retretes portátiles deben de tener cubilotes de goteo (graseras) y estar situados tambien en el lugar de la construcción para que en caso de haber vertidos éstos no se salgan del área de la construcción.

Materiales de construcción/Escalonamiento de áreas

Los materiales de construcción (incluyendo los materiales de jardinería y paisaje) deberán de almacenarse en el lugar de la construcción a no ser de que se obtenga un permiso de usurpación para así poder situarlos en la calle. Los materiales de construcción deberán de estar cubiertos cuando no se usen para así evitar el deterioro que puede causar el viento o la lluvia.



Almacenamiento de líquidos

Pinturas, solventes, combustibles y otros líquidos que se almacenen en el lugar de la construcción deberán de estar cerrados y cubiertos. Es ilegal que los contratistas derramen y viertan materiales residuos o líquidos en la calle, drenajes ó alcantarillas. Los líquidos contaminantes y residuos deben de ser depositados en bidones o recipientes y estos materiales deben de ser desechados adecuadamente.